



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:4386/2017

---

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 797/2018, en el sentido de dejar sin efecto la RHCS 1402/2017, y que se apruebe el Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Enfermería en el Cuidado del Paciente Crítico de la citada Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 453, y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 797/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, dejar sin efecto la RHCS nro. 1402/2017.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Enfermería en el Cuidado del Paciente Crítico de la citada Facultad de la Facultad de Ciencias Médicas.

ARTÍCULO 3°.-Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

sl

